

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2023-COFIDE****ADQUISICION DE LICENCIAS DE SOFTWARE SAP**

El Departamento de Compras, como encargado de las contrataciones y adquisiciones de la Corporación, verifico en la fecha correspondiente los participantes registrados electrónicamente en el SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia
1	Proveedor con RUC	20100123411	INDRA PERU S.A.	06/06/2023	Válido	
2	Proveedor con RUC	20503062756	RIVERCON. COM S.A.C	06/06/2023	Válido	
3	Proveedor con RUC	20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	05/06/2023	Válido	
4	Proveedor con RUC	20605603883	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	07/06/2023	Válido	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

Luego se procedió a la apertura las ofertas presentadas, estando registrado los siguientes participantes:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación
1	Adquisición de Licencias adicionales SAP		
20100123411	INDRA PERU S.A.	13/06/2023	18:07:58
20503062756	RIVERCON. COM S.A.C	13/06/2023	18:32:48

A continuación, se procede con la etapa de ADMISIÓN de las ofertas presentadas, verificando la presentación de los documentos obligatorios, según Anexo N° 01 adjunto, con los siguientes resultados:

- **INDRA PERU S.A.**: Cumple con presentar la documentación obligatoria indicada en las bases, por lo que se da por ADMITIDA su oferta.
- **RIVERCON.COM S.A.C.**: Cumple con presentar la documentación obligatoria indicada en las bases, por lo que se da por ADMITIDA su oferta.

Luego se procede a la evaluación de la oferta, según Anexo N° 02, con los siguientes resultados:

- **INDRA PERU S.A.**: Su oferta no supera el valor estimado, por lo que es válida su oferta.
- **RIVERCON.COM S.A.C.**: Su oferta no supera el valor estimado, por lo que es válida su oferta.

Habiendo culminado la etapa de evaluación, se procede a la calificación de las ofertas que obtuvieron el primer y segundo lugar, en orden de prelación, verificando que ambos cumplen con los requisitos de calificación, según Anexo N° 03.

A continuación, de conformidad al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la BUENA PRO a la empresa INDRA PERU S.A., por el importe de su oferta ascendente a US\$ 29,466.67 (Veintinueve mil cuatrocientos sesenta y seis con 67/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y se dispone a publicar los resultados a través del SEACE.

Se firma la presente acta, en señal de conformidad, el 14 de junio del 2023.

Miguel Reyes Chambilla  
Departamento de Compras

Diego Atoche Macedo  
Departamento de Compras

Descripcion de Documentos Obligatorios	INDRA PERU SA	RIVERCON.COM S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA pág 6	PRESENTA pág 4
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA pág 8 - 20	PRESENTA pág 5 - 7
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo N° 2)	PRESENTA pág 22	PRESENTA pág 8
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA pág 24	PRESENTA pág 9
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA pág 26	PRESENTA pág 10
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en DOLARES (Anexo N° 6)	PRESENTA pág 30	PRESENTA pág 11
<b>Documentos para acreditar los requisitos de calificación.</b>		
Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	PRESENTA pág 32 - 87	PRESENTA pág 12 - 21
<b>Documentación de presentación facultativa</b>		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO APLICA	NO APLICA
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO APLICA	NO APLICA
<b>Resultado</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
<b>Observaciones</b>	-	-

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	INDRA PERU SA		RIVERCON.COM S.A.C.	
		US\$	PUNTAJE	US\$	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b>	<b>100.00</b>				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.					
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100.00	29,466.67	100.00	32,269.00	91.32
<b>PUNTAJE PROPUESTA</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		<b>91.32</b>	
<b>BONIFICACION POR MYPE 5%</b>		<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100.00</b>		<b>91.32</b>	
<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>		<b>1°</b>		<b>2°</b>	

REQUISITOS DE CALIFICACION	INDRA PERU SA	RIVERCON.COM S.A.C.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>HABILITACIÓN</b>		
<u>Requisitos:</u> El postor deberá presentar Carta del Fabricante autorizando a la empresa a brindar el servicio de Soporte y Mantenimiento de las Licencias SAP.  <u>Acreditación:</u> Carta del Fabricante autorizando a la empresa a brindar el servicio de Soporte y Mantenimiento de las Licencias SAP.	CUMPLE PAG 34	CUMPLE PÁG 12
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a US\$ 105,000.00 (Ciento cinco mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de US\$ 8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Upgrade de licencias SAP y/o servicio de soporte y/o mantenimiento de licencias SAP y/o Adquisición de licencias SAP que incluye los servicios de soporte y mantenimiento de Licencias.  <u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE PÁG 39 - 62; 77 -87	CUMPLE PÁG 14 - 17
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>